



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

INFORMATIVO

AÑO 6 N.º 26, JUNIO 2008

EDITORIAL

¿CORTINAS DE HUMO PARA CUBRIR EL PROBLEMA EDUCATIVO?

Es conocido que más de la mitad del presupuesto anual de San Marcos es cubierto por recursos propios; es decir, el Estado sólo cubre menos de la mitad de lo que necesita la principal universidad estatal del país para mantenerse, no hablamos de desarrollo.

El año pasado hubo una prolongada huelga del sector docente universitario que fue satanizada por el gobierno, a pesar de haber firmado compromisos públicos al respecto.

En lo que va del año, hubo una incursión policial en San Marcos y nuevas voces deplorando el hecho se escucharon desde todos los sectores, llegando incluso a acusar a los estudiantes de haber causado la golpiza y detención de los propios estudiantes.

En estos momentos se debate en el congreso una propuesta sobre si los estudiantes deben o no pagar sus estudios si provienen de colegios particulares.

Ninguno de los hechos narrados toca el problema de la catastrófica situación de la educación en el país.

Ha pasado tanto tiempo sin exposiciones consistentes que nos preguntamos si existe o no una propuesta global sobre la educación nacional de parte del ejecutivo y el legislativo. Más aún, la comunidad percibe que estos actores políticos levantan la voz para expresar de forma altisonante su punto de vista sobre problemas aislados y coyunturales en torno a temas puntuales, llámese colegio, educación básica, universidad, docentes, equipamiento, etc; pero ninguno de ellos siquiera esboza la intención de debatir en serio con proyectos en mano el problema educativo nacional.

Estos sectores, que son pagados justamente para presentar soluciones globales, son incompetentes para conformar una propuesta concreta o no les conviene abordar un tema que de seguro llevaría a entrar en contradicción con los intereses de sectores poderosos y esto le haría perder popularidad para la siguiente elección. Quizás sea preferible que quede la duda que hay incompetencia antes que conveniencia personal por encima del interés nacional.

Una anécdota al respecto: Hace poco hubo noticias periodísticas sobre la obtención de 3 medallas de oro por parte de 3 jóvenes peruanos en las últimas olimpiadas matemáticas de países del cono sur realizado en Temuco, Chile. Lo que no dicen es que unas semanas atrás, un reportaje televisivo solicitaba ayuda al sector privado a fin de solventar el viaje de estos jóvenes que representan al Perú; ¿y los representantes del gobierno? Bien gracias, todos gozando de buena salud.

Comité Editor

SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

¿Y EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS?

Es indudable que las universidades públicas, en general y San Marcos en particular, carecen de suficientes recursos económicos para atender las actividades académicas y de investigación que están obligadas a realizar.

En San Marcos se presenta una situación tal vez sui géneris, hay Facultades que tiene una economía tan precaria que no pueden atender más allá de los gastos básicos en laboratorios o bibliotecas, descuidando en muchos casos el mantenimiento de la infraestructura física, a estas Facultades bien podríamos llamarlas por este aspecto, las Centientas de la universidad.

Existen otras, en cambio, que cuentan con recursos económicos suficientes, esto les permite satisfacer todas las necesidades que implica un buen desarrollo, inclusive otorgando subvenciones económicas a sus docentes.

La diferencia económica entre estas facultades se produce por los "ingresos propios" que generan; en ambos casos, pero especialmente en las más solventes económicamente, se aprecia que no hay una buena orientación del gasto, al parecer sus inversiones no se orientan al logro de objetivos y metas bien definidas y esto debido a la carencia de un Plan de Desarrollo de mediano y largo plazo de la Universidad y por tanto de cada Facultad. Esta situación es explicable, aunque no justificable, por el hecho de que el gobierno tampoco tiene un plan de Desarrollo de la Educación Superior.

Los gobiernos de turno nos tienen acostumbrados a tomar medidas "parche" según las situaciones coyunturales que se presenten en el sistema universitario, pero no son medidas que orienten a la universidad peruana hacia el logro de metas futuras, por eso es

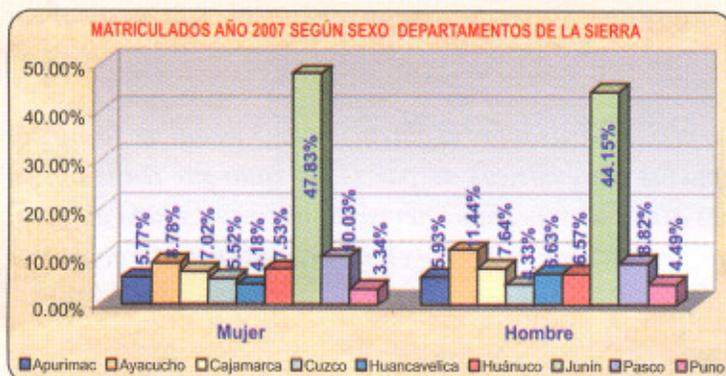
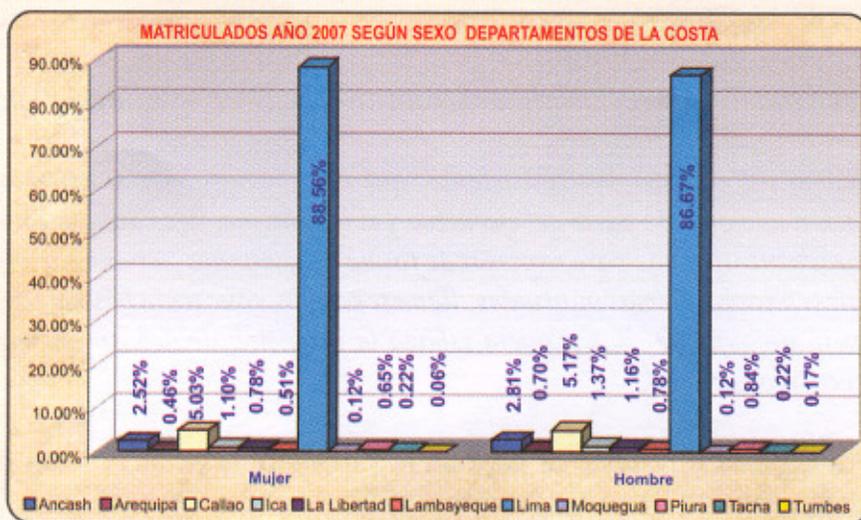
pertinente preguntarse ¿en el marco de qué políticas y objetivos nacionales y regionales puede una universidad elaborar su plan de desarrollo?

La carencia de un plan de Desarrollo Nacional de la Educación Superior le ha creado al Estado serios problemas, uno de ellos, publicitado profusamente, fue el problema magisterial, creado por el exceso de profesores graduados en universidades e institutos pedagógicos, inclusive establecidos por el Estado, que demandan trabajo, pero no lo consiguen por que el mercado está saturado, pero también hay que decirlo, porque muchos de ellos no recibió buena formación. Situación similar no publicitada todavía existe en otras especialidades.

Ya es tiempo de tomar decisiones trascendentes, de manera que los pocos recursos que se ahorren sean destinados a fortalecer otras especialidades que actualmente siendo tan importantes están marginadas, como las Facultades de Ciencias Básicas y otras que desarrollan ciencia y tecnología, a fin que se pueda atender el mercado actual que requiere de profesionales que respondan a los avances de las nuevas corrientes científicas y tecnológicas.

Todo esto requiere que el Estado incremente significativamente los recursos económicos de la universidades y que éstos se distribuyan racionalmente, teniendo en cuenta las necesidades de un Estado moderno. Ya es tiempo que el gobierno se de cuenta que Invertir en Educación es invertir en Desarrollo. Si esto no sucede las universidades públicas están condenadas a continuar subsistiendo en base a sus ingresos propios y eso no les augura un futuro promisor.

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AÑO 2007: COSTA, SIERRA Y SELVA



SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

TOTAL DE MATRICULADOS 2007 SEGÚN SEXO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	TOTAL		
	Total	Mujer	Hombre
Medicina Humana	1130	441	689
Obstetricia	395	353	42
Enfermería	401	349	52
Tecnología Médica	558	275	283
Nutrición	309	205	104
Derecho y Ciencia Política	164	52	112
Derecho	1777	842	935
Ciencia Política	299	140	159
Literatura	293	104	189
Filosofía	277	65	212
Lingüística	239	154	85
Comunicación Social	498	242	256
Arte	223	125	98
Bibliotecología y Cc. De la Información	335	193	142
Farmacia y Bioquímica	540	263	277
Odontología	455	200	255
Educación	857	562	295
Educación Física	265	75	190
Química	367	175	192
Ingeniería Química	758	329	429
Ingeniería Agroindustrial	43	20	23
Medicina Veterinaria	406	203	203
Administración	1301	612	689
Administración de Turismo	660	439	221
Administración de Negocios Internacionales	751	422	329
Ciencias Biológicas	506	229	277
Genética y Biotecnología	130	59	71
Microbiología y Parasitología	188	100	88
Ciencias Contables	1699	962	737
Economía	1621	643	978
Física	391	61	330
Ingeniería Mecánica de Fluidos	640	41	599
Matemática	523	116	407
Estadística	344	148	196
Investigación Operativa	558	229	329
Computación Científica	247	51	196
Historia	345	102	243
Sociología	283	119	164
Antropología	304	131	173
Arqueología	282	123	159
Trabajo Social	302	270	32
Geografía	275	132	143
Ingeniería Geológica	275	65	210
Ingeniería Geográfica	287	89	198
Ingeniería de Minas	292	23	269
Ingeniería Metalúrgica	255	38	217
Ingeniería Industrial	1235	335	900
Psicología	845	479	366
Ingeniería Electrónica	739	26	713
Ingeniería Eléctrica	477	46	431
Ingeniería de Sistemas	1208	249	959
TOTAL	27552	11706	15846
		42.49%	57.51%

POR REGIONES NATURALES	MUJER		HOMBRE	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
COSTA	9301	79.45%	11986	75.64%
SIERRA	1196	10.22%	1871	11.81%
SELVA	180	1.54%	271	1.71%

EL USO DEL SISTEMA VIGESIMAL PARA LA CALIFICACIÓN EN NUESTRO MEDIO

El Perú debe ser uno de los pocos países que utiliza aún el sistema vigesimal para la calificación de pruebas en todos los niveles educativos. En la mayoría de países utilizan el sistema decimal.

Hace poco he leído un artículo emitido por el ministerio de educación de España que trata justamente sobre el tema; al parecer España también usaba hasta hace poco el sistema vigesimal para calificaciones, pero dado que España pasó a integrar la Unión Europea, una de las exigencias para que ello se realice fue que adopte el criterio de los países integrantes de la UE a fin de poder realizar la comparación entre los estándares educativos entre los diferentes países.

En este caso se parte del punto de vista que sólo criterios semejantes de evaluación pueden ser comparados. De este modo, España pasó a tener la nota 10 como calificativo máximo, es decir, paso a adoptar el sistema decimal de calificación.

En nuestro país también debía adoptarse criterio semejante, si eso ocurriese, podríamos comparar de una mejor manera los resultados obtenidos por nuestros alumnos con los logrados por los estudiantes de Chile, Argentina, Brasil, EEUU, UE, y otros países. Haciendo el análisis de la situación, cuanto mayor el rango de calificativos posibles, menos precisa es la diferencia entre dos calificativos cercanos; por ejemplo, es difícil establecer la diferencia entre un alumno que obtuvo 13 de uno que sacó 14, o entre el que obtuvo 19 con el que sacó 20, o 09 con el 08.

En ese sentido el sistema decimal es más preciso y se adapta muy fácilmente a la calificación por criterios y no por puntos, así por ejemplo, se puede calificar con:

- A si sacó entre 9 y 10, ello significa muy bueno.
- B si obtuvo entre 7 y 8, ello significa bueno.
- C si obtiene entre 5 y 6, ello significa regular.
- D si obtiene entre 3 y 4, significa deficiente.
- E si tuvo obtenido entre 0 y 2, significa mal.

Debate y acción sobre pormenores técnicos pero trascendentes no suelen darse en general porque no interesa educar al pueblo.

Un añadido a lo dicho, recientemente León Tratenberg publicó un artículo en el que pasaba a sistema vigesimal los resultados obtenidos por los ingresantes a San Marcos en el reciente examen de admisión 2008; decía él que los ingresantes a Educación habían logrado su vacante con una nota equivalente a 06 ¿cómo hizo para llegar a esa nota? Supongo que el puntaje máximo posible del examen de admisión, es 1200 puntos, los comparo con el 20 y luego aplicó regla de 3. A nuestro parecer la comparación esta mal hecha, en el examen de admisión hay puntaje negativo por cada respuesta errada del postulante, de modo que cero puntos no es el mínimo posible ni el hecho que un postulante obtenga 10 puntos quiere decir que sólo acertó 5 respuestas (cada respuesta acertada vale 2 puntos), pues puede haber sucedido que acertó muchas mas pero también erró en otras muchas.

De otro lado, un test como el examen de admisión actual con 80 preguntas para 3 horas no se puede comparar en extensión con uno de 5 a 10 ejercicios para 2 horas como suele ocurrir en una prueba clásica sobre 20 puntos, en el primero cuenta la velocidad sobre el raciocinio, en el segundo es al revés.



SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

COMITÉ EDITOR

NÚMERO DE ALUMNOS QUE EL AÑO 2007 COMPLETARON SU CREDITAJE PARA EGRESAR SEGÚN SU PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD	ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		NO CUMPLEN CON CREDITAJE PARA EGRESAR		INGRESANTES	
		Nº	%	Nº	%	Año	Nº
MEDICINA	Medicina Humana	151	73.66%	54	26.34%	2001	205
	Obstetricia	40	52.63%	36	47.37%	2003	76
	Enfermería	45	58.44%	32	41.56%	2003	77
	Tecnología Médica	15	20.00%	60	80.00%	2003	75
	Nutrición	30	50.85%	29	49.15%	2003	59
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	Derecho	219	61.34%	138	38.66%	2002	357
	Ciencia Política	0	0.00%	77	100.00%	2003	77
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Literatura	10	25.00%	30	75.00%	2003	40
	Filosofía	1	1.96%	50	98.04%	2003	51
	Lingüística	25	41.67%	35	58.33%	2003	60
	Comunicación Social	33	37.50%	55	62.50%	2003	88
	Arte	1	2.33%	42	97.67%	2003	43
	Bibliotecología y Cc. de la Información	19	25.00%	57	75.00%	2003	76
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Farmacia y Bioquímica	33	35.11%	61	64.89%	2002	94
ODONTOLOGÍA	Odontología	17	31.48%	37	68.52%	2002	54
EDUCACIÓN	Educación	84	46.67%	96	53.33%	2003	180
	Educación Física	31	39.74%	47	60.26%	2003	78
QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA	Química		0.00%	82	100.00%	2003	82
	Ingeniería Química	5	4.24%	113	95.76%	2003	118
MEDICINA VETERINARIA	Medicina Veterinaria	35	49.30%	36	50.70%	2003	71
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Administración	91	38.40%	146	61.60%	2003	237
	Administración de Turismo	44	37.61%	73	62.39%	2003	117
	Adm. De Negocios Internacionales	1	0.84%	118	99.16%	2003	119
CIENCIAS BIOLÓGICAS	Ciencias Biológicas	8	8.33%	88	91.67%	2003	96
	Genética y Biotecnología	5	16.67%	25	83.33%	2003	30
	Microbiología y Parasitología	12	30.00%	28	70.00%	2003	40
CIENCIAS CONTABLES	Ciencias Contables	209	62.57%	125	37.43%	2003	334
CIENCIAS ECONÓMICAS	Economía	7	2.33%	294	97.67%	2003	301
	Física		0.00%	140	100.00%	2003	140
CIENCIAS FÍSICAS	Ingeniería Mecánica de Fluidos		0.00%	144	100.00%	2003	144
	Matemática	2	1.44%	137	98.56%	2003	139
CIENCIAS MATEMÁTICAS	Estadística	1	0.72%	138	99.28%	2003	139
	Investigación Operativa	2	1.44%	137	98.56%	2003	139
	Historia	7	10.29%	61	89.71%	2003	68
CIENCIAS SOCIALES	Sociología	8	11.59%	61	88.41%	2003	69
	Antropología	6	9.23%	59	90.77%	2003	65
	Arqueología	10	18.87%	43	81.13%	2003	53
	Trabajo Social	36	48.00%	39	52.00%	2003	75
	Geografía	11	13.58%	70	86.42%	2003	81
	Ingeniería Geológica		0.00%	32	100.00%	2003	32
INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	Ingeniería Geográfica	5	10.87%	41	89.13%	2003	46
	Ingeniería de Minas	5	10.42%	43	89.58%	2003	48
	Ingeniería Metalúrgica	2	5.26%	36	94.74%	2003	38
	Ingeniería Industrial	28	10.98%	227	89.02%	2003	255
PSICOLOGÍA	Psicología	80	46.51%	92	53.49%	2002	172
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Ingeniería Electrónica	14	9.79%	129	90.21%	2003	143
	Ingeniería Eléctrica		0.00%	75	100.00%	2003	75
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Ingeniería de Sistemas	15	7.43%	187	92.57%	2003	202
TOTAL :		1403	26.19%	3955	73.81%		5358

ALUMNOS QUE EL AÑO 2007 COMPLETARON SU CREDITAJE PARA EGRESAR SEGÚN SU PLAN DE ESTUDIOS



COMITÉ EDITOR

- Agrupino García Armas
- Tomás Nuñez Loy
- Abraham Calderón Alarcón

Dirección:

Av. Venezuela cdra. 34 - Lima 1
 Ciudad Universitaria - Pab. Tecnología de la
 Información y Telecomunicaciones
 Pagina Web: <http://sum.unmsm.edu.pe>
 Teléfono: 6197000 anexo 7471
 E-mail: sum@unmsm.edu.pe